



1.

HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E. NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018

NOTA 1 - INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NATURALEZA JURIDICA, DENOMINACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Las Empresas Sociales del Estado, constituyen una categoría especial de Entidad Pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las Asambleas o Concejos.

El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo, es una Entidad Pública que fue creada mediante Decreto N.1117 de julio 29 de 1974, por la Gobernación del valle del Cauca, y con domicilio en el Municipio de Yumbo Valle del Cauca; dirección carrera 6 Calle 10 Esquina del Barrio Uribe.

Con Personería Jurídica, emanada de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca con la Resolución No. 3141 del 6 de Agosto de 1974.

Transformado en Empresa Social del Estado ESE, mediante Acuerdo Municipal N. 0001, de enero 08 de 1997.

El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo, tiene como objeto principal, ofrecer servicios de salud con calidad, eficiencia y eficacia, con talento humano y recurso tecnológico ampliamente desarrollado para contribuir al logro del bienestar individual, familiar y comunitario de los habitantes del Municipio de Yumbo.

El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo es una IPS de primer nivel de complejidad y como tal presta los servicios de: Laboratorios Básicos, Consultas Médicas Generales, Radiología (Rayos X y Ecografías), Odontología y Actividades de Promoción y Prevención

En su constante esfuerzo por brindar a sus usuarios una mejor atención; el Hospital la Buena Esperanza de Yumbo E.S.E. ha ampliado su portafolio de servicios con el fin de optimizar su cobertura en el Nivel I y ampliar sus servicios del Nivel II tales como: Consultas Especializadas: Psicología, Traumatología y Ortopedia, Terapia Física, Respiratoria y del Lenguaje, Medicina Familiar, Medicina Laboral, Ginecología, Apoyo Diagnóstico como: Ecografías, Rayos X y Mamografías.

Para lograrlo ha remodelado su planta física, invirtiendo en la compra de Equipos Médicos y en la ampliación de su planta física y de personal.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.
Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595
NIT 800030924-0
YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



2.

En su trayectoria como Empresa Social del Estado, el Hospital La Buena Esperanza de Yumbo Valle, se ha certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 y se ha certificado en la Estrategia IAMI por la UNICEF.

NOTA 2 - BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Desde el 01 de enero de 2017, el Hospital La Buena esperanza de Yumbo ESE, entró en la Aplicación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable, expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 414 de 2014 modificado por la Resolución 607 de 2016; para **EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO**, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

El Catalogo General de Cuentas utilizado es el expedido por la CGN, mediante resolución 139 de 2015 y sus modificaciones.

Para el desarrollo de las diferentes actividades contables de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos; la Institución aplica el Manual de Procedimientos, incorporado para el Marco Normativo que le corresponde.

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

Los Estados Financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo; a diciembre 31 de 2018.

2.1. Período Contable

La información que se revela en los Estados Financieros corresponde la información contable presentada en los Estados Financieros del periodo enero 01 a diciembre 31 de 2018.

2.2. Unidad Monetaria

La unidad monetaria utilizada para la presentación de los Estados Financieros es el Peso Colombiano. Las cifras se presentan en **PESOS**.

2.3. Criterio de Materialidad



3.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera,

2.4. Clasificación de Activos y Pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de ese tiempo, no corrientes.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1. Políticas Contables Básicas

El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo ESE, prepara sus Estados Financieros bajo la base contable de causación o devengo según el cual los hechos económicos son reconocidos cuando se realicen (cuando ocurran), independientemente de que se hayan recibido o pagado, en efectivo o su equivalente.

Para el reconocimiento de elemento a los estados financieros, se tiene en cuenta que cumpla con la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto según los lineamientos del Nuevo Marco Regulatorio, es decir que satisfaga los siguientes criterios para el reconocimiento:

- Que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con el elemento ingrese o salga de la entidad.
- Que el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido de forma fiable.

Para determinar si una partida cumple con la definición de Activo, Pasivo o Patrimonio, se deben tener en cuenta sus condiciones esenciales y su realidad económica y no en su forma legal.

Para la tenencia, conservación y custodia de los libros de contabilidad y documentos soporte, se aplican las normas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



4.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, la Entidad aplica la base de causación, y para el reconocimiento de la Ejecución Presupuestal se utiliza la base de Caja en los ingresos y el compromiso en los Gastos.

3.2. Políticas Contables de la Institución

El Hospital La Buena esperanza de Yumbo ESE, elaboró su Manual de Políticas Contables el cual fue aprobado por la Junta Directiva, que es el máximo órgano de dirección. Estas incluyen políticas para:

- Efectivo y Equivalente a Efectivo 3.4
- Inversiones
- Cuentas por Cobrar
- Prestamos por Cobrar
- Inventario
- Propiedad Planta y Equipo
- Activos Intangibles
- Arrendamientos
- Deterioro de Activos
- Cuentas por Pagar
- Prestamos por Pagar
- Beneficio a Empleados
- Provisiones
- Activos y Pasivos Contingentes
- Ingreso de Actividades Ordinarias
- Costos y Gastos

Estas se describen brevemente en cada nota , para mejor comprensión de las mismas.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Se considera como efectivo el dinero en caja, bancos y las inversiones de alta liquidez.

Las inversiones representan los derechos adquiridos por la Entidad en la colocación de dineros en Entidades Bancarias.



5.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Se considera como efectivo el dinero en caja, bancos y las inversiones de alta liquidez.

Las inversiones representan los derechos adquiridos por la Entidad en la colocación de dineros en Entidades Bancarias.

A diciembre 31 de 2018, presentan un saldo de \$818.353.379.02, representados en Caja y Depósitos en Instituciones Financieras, tal como se relacionan:

Cifras en pesos colombianos	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION \$	VARIACION %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO				
CAJA PRINCIPAL	1,484,630.70	1,676,624.00	(191,993.30)	-11.45
CAJAS MENORES	340,000.00	340,000.00	-	0.00
CUENTAS CORRIENTES	503,383,730.67	541,556,736.77	(38,173,006.10)	-7.05
CUENTAS DE AHORRO	218,631,965.65	393,076,118.14	(174,444,152.49)	-44.38
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	94,513,052.00	94,513,052.00	-	0.00
TOTAL	818,353,379.02	1,031,162,530.91	(212,809,151.89)	-20.64

DESAGREGACION DEL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2018:

EFFECTIVO	818,353,379.02
CAJA	1,824,630.70
CAJA PRINCIPAL	1,484,630.70
CAJAS MENORES - HOSPITAL YUMBO	340,000.00
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	722,015,696.32



CUENTAS CORRIENTES	503,383,730.67
BANCO DE BOGOTA N.648-03979-0	495,293,621.49
BANCO POPULAR CTA.583-110-655	653,812.97
BANCO BBVA 00130572710100000248	7,436,296.21
BANCO DE OCCIDENTE CTA. 019065465	-
CUENTAS DE AHORRO	218,631,965.65
INFIVALLE CTA. N.100-119-146	191,374.35
BANCO BBVA 00130572740200054641	15,859,509.32
BANCO BBVA 00130572750200062644	148,035,356.01
BANAGRARIO CTA AHORROS 46915002046-6	60,013.00
BANAGRARIO CTA AHORROS 46915002045-8	60,015.00
BANCO DE OCCIDENTE - AHORROS MAESTRA N. 098-80860-3	54,401,800.99
BANCO DE OCCIDENTE - AHORROS PAGADORA N. 098-80885-0	23,896.98
EQUIVALENTE A EFECTIVO	94,513,052.00
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	94,513,052.00

El Efectivo de Uso Restringido, por valor de **\$94.513.052.00**, colocados en la modalidad de CDT en el Banco de Occidente; corresponden a excedentes del Situado Fiscal - Seguro Social, devueltos por esta EPS al Hospital como producto de la conciliación de Aportes patronales y que tienen destinación específica ya que deben ser utilizados para el pago de Bonos Pensionales de los funcionarios que no cotizaron en el período comprendido entre el 01 de enero de 1994 y el 11 de diciembre del mismo año.

NOTA 5. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

A diciembre 31 de 2018, el Hospital, tiene Inversiones por valor de \$1.108.487.236.00; que corresponden a dineros colocados en la modalidad de CARTERAS COLECTIVAS, desde el mes de enero de 2017.

Medición Inicial: El valor inicial de la Inversión fue de \$1.000.000.000.00, reconocida al Valor razonable.

Medición Posterior: La variación del Valor de la Inversión, certificado por el Banco; se registró aumentando el valor de la Inversión y reconociendo un ingreso financiero.



7.

Plazo: No Aplica

Tasa de Interés: 3.039% – Último mes

Vencimiento: No tiene vencimiento, está a la vista

Restricciones: No tiene

Riesgos asumidos: Riesgos derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Cifras en pesos
colombianos

	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION \$	VARIACION %
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS				
CARTERAS COLECTIVAS	1,108,487,236.26	1,067,995,157.00	40,492,079.26	3.79
TOTAL	1,108,487,236.26	1,067,995,157.00	40,492,079.26	3.79

INVERSION	VALOR	INTERES 2018	INTERES 2017
Inversiones de Administración de Liquidez al Valor del Mercado (Valor razonable)	1,000,000,000.00	40,492,079.25	67,995,157.00
VALOR EN LIBROS - DIC 31/2018		1,108,487,236.25	1,067,995,157.00

En el transcurso del año 2018, la Entidad obtuvo Ingresos Financieros, por valor de \$40.492.079.26, producto de los rendimientos generados por la Cartera Colectiva.

NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR

A diciembre 31 de 2018, la Entidad, presenta unas Cuentas por Cobrar que ascienden a \$ 8.035.316.167,86, producto de sus Ventas de Servicios.

Subvenciones por Cobra por \$400.000.000.00



8.

Otras Cuentas por Cobrar, por valor de \$ 21.872.644,00, y un Deterioro Acumulado por valor de (\$1.077.102.866,87)

a) Desagregación de las Cuentas por Cobrar

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Cifras en pesos

CUENTA	REGIMEN	SALDO A 31/12/2018	SALDO A 31/12/2017
131901	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS-EPS - SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	194,446,360.62	207,270,961.30
131902	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS-EPS - FACTURACION RADICADA	1,904,246,807.64	1,583,521,343.48
131903	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POSS POR ESP - SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	239,675,432.64	277,492,200.75
131904	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POSS ARS - FACTURACION RADICADA	4,048,726,948.91	3,698,223,794.80
131905	SERVICIOS DE SALUD-MEDICINA PREPAGADA (EMP)- SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	-	150,200.00
131906	SERVICIO DE SALUD-MEDICINA PREPAGADA (EMP) - FACTURACION RADICADA	-	199,500.00
131908	SERVICIOS DE SALUD-IPS PRIVADAS - SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	14,588,544.00	2,235,372.00
131909	SERVICIOS DE SALUD-IPS PRIVADAS - FACTURACION RADICADA	21,680,143.65	26,781,929.65
131911	SERVICIOS DE SALUD-IPS PUBLICAS - FACTURACION RADICADA	240,000.00	-
131912	SERVICIOS SALUD-CIAS.ASEGURADORAS - SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	1,110,320.00	1,219,311.00
131913	SERVICIOS SALUD-CIAS.ASEGURADORAS - FACTURACION RADICADA	5,831,810.00	11,497,404.00
131914	SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL-SIN RADICAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	3,039,154.00	3,716,033.00
131915	SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL- FACTURACION RADICADA	55,725,321.00	43,673,569.00
131916	SERVICIOS DE SALUD-PARTICULARES	816,893,100.00	175,152,490.00

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



131917	ATENCION ACC.TRANSITO SOAT-CIA.ASEG - SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	45,552,077.00	51,506,773.00
131918	ATENCION ACC.TRANSITO SOAT-CIA.ASEG - FACTURACION RADICADA	203,194,668.90	165,784,006.40
131920	ATENCION CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA - FACTURACION RADICADA	55,999,990.00	144,265,200.00
131923	RIESGOS LABORALES ARL - SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	19,565,378.00	13,374,002.00
131924	RIESGOS LABORALES ARL - FACTURACION RADICADA	15,910,736.50	33,688,070.00
131927	RECLAMACIONES CON CARGO A RECURSOS DEL SGSSS - SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	73,440,415.00	80,223,082.00
131928	RECLAMACIONES CON CARGO A RECURSOS DEL SGSSS - FACTURACION RADICADA	245,351,125.00	148,913,307.00
131980	GIRO DIRECTO PARA ABONO A LA CARTERA SECTOR SALUD (CR)	-	-
131990	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	70,097,835.00	-
132416	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	400,000,000.00	-
138400	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21,872,664.00	22,375,584.00
138600	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	(1,077,102,866.87)	(606,994,630.70)
	TOTALES	7,380,085,964.99	6,084,269,502.68

Medición Inicial: De acuerdo a la Política Contable, el Hospital, medirá sus Cuentas por Cobrar al Costo, es decir por el valor de la transacción.

Medición Posterior: Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Condiciones de las Cuentas por Cobrar:

- Clasificación: Teniendo en cuenta las condiciones del Mercado – Sector Salud, el Hospital clasifica todas sus Cuentas por Cobrar, como corrientes independientemente de edad de vencidas.
- Condiciones Normales de Pago: El Hospital ha definido, 360 días como una condición normal de pago, teniendo en cuenta que el flujo de los recursos del Sector Salud depende, en gran parte, de la modalidad de contratación; lo que afecta los flujos de caja de las Instituciones Prestadoras.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



10.

- Tasas de Interés: La Entidad, no genera intereses de mora, por los valores vencidos de sus Cuentas por Cobrar y la medición posterior se mantiene por el valor de la transacción.

b) Deterioro Acumulado

Las Cuentas por Cobrar del Hospital serán objetos de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de deudor del desmejoramiento de la condición crediticia del mismo; en efecto, se verificara si existen indicios de deterioro.

Al finalizar la vigencia 2018, el Área de Cartera efectuó la revisión de las cuentas por cobrar; evidenciando un indicio de deterioro el cual fue calculado por Empresa, aplicando la Tasa de Interés del Mercado.

Teniendo en cuenta que para el Hospital las condiciones normales de pago es de 360 días, la cartera analizada para el cálculo de deterioro corresponde a aquella que presenta, a la fecha de revisión, más de 360 días de vencida.

Es así como se analiza una cartera por valor de \$2.005.608.220.42, para la cual se calcula un deterioro de \$ 1.077.102.866.88 el cual es susceptible de disminución en la medida que el deterioro se materializa.

El deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los pagos futuros. Para el cálculo del valor presente se usa como factor de descuento la tasa de mercado de instrumentos con plazos y montos similares.

Para el cálculo del deterioro se utilizó la tasa de Interés Bancario Corriente para Créditos de Consumo y Ordinario de 19.40% Certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, según Resolución N. 1708 de 29/11/2018

Deterioro Acumulado por Régimen:

Cifras en Pesos

CUENTA	REGIMEN	SALDO A 31/12/2018	DETERIORO ACUMULADO A DIC 31 DE 2018
131901	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS-EPS - SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	194,446,360.62	
131902	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS-EPS - FACTURACION RADICADA	1,904,246,807.64	52,996,028.31



131903	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POSS POR ESP - SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	239,675,432.64	
131904	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POSS ARS - FACTURACION RADICADA	4,048,726,948.91	917,241,083.99
131905	SERVICIOS DE SALUD-MEDICINA PREPAGADA (EMP)- SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	-	
131906	SERVICIO DE SALUD-MEDICINA PREPAGADA (EMP) - FACTURACION RADICADA	-	
131908	SERVICIOS DE SALUD-IPS PRIVADAS - SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	14,588,544.00	
131909	SERVICIOS DE SALUD-IPS PRIVADAS - FACTURACION RADICADA	21,680,143.65	
131911	SERVICIOS DE SALUD-IPS PUBLICAS - FACTURACION RADICADA	240,000.00	
131912	SERVICIOS SALUD-CIAS.ASEGURADORAS - SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	1,110,320.00	
131913	SERVICIOS SALUD-CIAS.ASEGURADORAS - FACTURACION RADICADA	5,831,810.00	189,828.35
131914	SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL-SIN RADICAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	3,039,154.00	
131915	SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL- FACTURACION RADICADA	55,725,321.00	
131916	SERVICIOS DE SALUD-PARTICULARES	816,893,100.00	
131917	ATENCION ACC.TRANSITO SOAT-CIA.ASEG - SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	45,552,077.00	
131918	ATENCION ACC.TRANSITO SOAT-CIA.ASEG - FACTURACION RADICADA	203,194,668.90	17,694,066.43
131920	ATENCION CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA - FACTURACION RADICADA	55,999,990.00	
131923	RIESGOS LABORALES ARL - SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	19,565,378.00	
131924	RIESGOS LABORALES ARL - FACTURACION RADICADA	15,910,736.50	1,523,475.41
131927	RECLAMACIONES CON CARGO A RECURSOS DEL SGSSS - SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	73,440,415.00	
131928	RECLAMACIONES CON CARGO A RECURSOS DEL SGSSS - FACTURACION RADICADA	245,351,125.00	87,458,384.38

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



131980	GIRO DIRECTO PARA ABONO A LA CARTERA SECTOR SALUD (CR)	-	
131990	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	70,097,835.00	
132416	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	400,000,000.00	
138400	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21,872,664.00	
138600	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	(1,077,102,866.87)	
	TOTALES	7,380,085,964.99	1,077,102,866.87

c) Cambios en el Deterioro Acumulado

Saldo al 31/12/2017	606,994,630.70
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	22,826,153.70
Reverso de Deterioros reconocidos en el periodo anterior	65,363,370.00
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	558,297,759.87
Saldo al 31/12/2018	1,077,102,866.87

d) Análisis de las Cuentas por Cobrar

La principal causa de deterioro de las cuentas por cobrar del Hospital, es el incumplimiento de los pagos por parte del deudor, argumentando que las condiciones del Mercado (Sector Salud); hacen que sea difícil el pago de sus obligaciones.

Como podemos observar en la desagregación de las Cuentas por Cobrar, estas se incrementaron considerablemente con relación a diciembre de 2017 (**\$1.296 millones de pesos**); siendo los régimen más representativos del mercado, Contributivo y Subsidiado; los de mayor incremento con \$321 y 351 millones de pesos respectivamente, pues las entidades están pagando a más de seis (6) meses de radicada la cuenta.

Cuando se hacen los cobros, la mayoría de los deudores responde que nadie es ajeno a las dificultades que se están presentando en el Sistema general de Seguridad Social en Salud – SGSSS; y que a ello se debe la tardanza en sus pagos.

e) Subvenciones por Cobrar



13.

Corresponden a dinero recibidos de la Alcaldía Municipal de Yumbo y del Departamento del Valle del Cauca para desarrollar Proyectos y acciones específicas para el Hospital:

1. Proyecto para la construcción de la Nueva Sede del Hospital – Subvención hecha por la Gobernación del Valle por valor de \$500 millones de pesos.
2. Mejoramiento de la Subestación Eléctrica del Hospital – Subvención hecha por la Alcaldía Municipal, por valor de \$200 millones de pesos.

Al finalizar la vigencia 2018, el Departamento del Valle nos adeudaba \$200 millones de pesos y el Municipio el valor de \$200 millones de pesos.

f) Otras Cuentas por Cobrar

Corresponde a Cuenta por Cobrar a la Gobernación del Valle (Oficina de Rentas Departamentales), por una reclamación, de una retención no debida por concepto de estampillas, por valor de \$21.872.664.00.

NOTA 7: INVENTARIOS

El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo ESE, reconoce como inventarios los insumos y materiales comprados para ser utilizados o consumidos en los procesos para la prestación de servicios.

Estos están clasificados así:

- Medicamentos
- Materiales Médico - Quirúrgico
- Materiales Reactivos y de Laboratorio
- Materiales Odontológicos
- Ropa Hospitalaria y Quirúrgica

En el Marco Contable precedente, los materiales de oficina, aseo, mantenimiento y papelerías; se manejaban como un activo diferido en la cuenta 1910 y se amortizaban en la medida que se entregaban a las diferentes áreas administrativas y unidades funcionales

Con la aplicación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable, estos son llevados directamente al gasto en el momento de la compra, pero es Almacén General de la institución, el encargado de llevar el control sobre los mismos.

La desagregación de los inventarios, a diciembre 31 de 2018, es la siguiente:



Cifras en pesos

150000	INVENTARIOS	105,255,485.68
151400	MATERIALES Y SUMINISTROS	105,255,485.68
151403	MEDICAMENTOS	-
151404	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	73,011,946.76
151405	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO.	29,496,598.80
151406	MATERIALES ODONTOLOGICOS	833,420.12
151407	MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA	-
151422	ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA	1,913,520.00

Medición Inicial: De acuerdo a la Política Contable, el Hospital, medirá sus Inventarios, al costo de adquisición.

Medición Posterior: Los inventarios serán utilizados para en el proceso de prestación de servicios de salud, enviándose a las distintas unidades funcionales del Hospital y harán parte de los Costos de los Servicios prestados, en el periodo en que se causen los ingresos asociados.

Método para la valuación de Inventarios: El método de valuación utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado.

Los inventarios del Hospital, salen a las diferentes unidades funcionales, a Precio Promedio de las compras.

Se efectúa Toma Física de Inventarios los días 28 y 29 de diciembre de 2018, el cual no arroja sobrantes ni faltantes, de lo cual se deja constancia en Resolución N. GGH-001-002-1700 de diciembre 31 de 2018.

Como se puede observar en los datos anteriores, la empresa no posee inventarios de Medicamentos y de Materiales para Imagenología; esto debido a que se contrata un operador logístico que surte las diferentes unidades funcionales de medicamentos, materiales médicos quirúrgicos y materiales para odontología; y el servicio de imagenología está tercerizado.

El Almacén cuenta con un stock de inventarios suficiente para 3 meses como mínimo, teniendo en cuenta que todas las áreas realizan un estudio previo de sus necesidades para un período determinado y así mismo se hace la adquisición;

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



15.

pues no se debe manejar un stock de inventarios muy alto debido a que son materiales e insumos con alto riesgo de vencimiento.

Los despachos a las unidades funcionales así:

- Áreas asistenciales de acuerdo al consumo de cada servicio, el cual va ligado directamente a la demanda del mismo.
- Áreas Administrativas, trimestralmente.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre 2018, el Hospital no dio de baja ningún inventario.

A diciembre 31 de 2018, el Hospital no tiene inventarios deteriorados.

NOTA 8: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El Hospital reconoce como Propiedad Planta y Equipo los activos tangibles empleados por la empresa para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; y los bienes inmuebles que se tengan para ser utilizados el curso de las actividades ordinarias de la empresa (Terrenos y Edificaciones)

La desagregación de la Propiedad Planta y Equipo, a diciembre 31 de 2018, es la siguiente:

160000	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	8,079,512,088.22
160500	TERRENOS	587,919,504.00
160501	URBANOS	587,919,504.00
161500	CONSTRUCCIONES EN CURSO	499,957,480.00
161501	EDIFICACIONES	499,957,480.00
163500	BIENES MUEBLES EN BODEGA	767,550.01
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	-
163502	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-
163503	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	279,650.00
163504	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	487,900.01
163505	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	-
163507	REDES, LINEAS Y CABLES	-

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



164000	EDIFICACIONES	3,307,853,377.50
164001	EDIFICIOS Y CASAS	3,307,853,377.50
164010	CLINICAS Y HOSPITALES	-
164500	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	278,494,202.00
164501	PLANTAS DE GENERACION	278,494,202.00
165000	REDES, LINEAS Y CABLES	93,946,075.00
165006	REDES DE ALIMENTACION DE GASES	17,058,650.00
165008	LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	76,887,425.00
165500	MAQUINARIA Y EQUIPO	191,610,161.98
165504	MAQUINARIA INDUSTRIAL	118,810,453.00
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	-
165522	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	33,984,702.41
165523	EQUIPO DE ASEO	27,798,686.57
165590	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11,016,320.00
166000	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2,447,769,761.00
166002	EQUIPO DE LABORATORIO	91,667,351.01
166003	EQUIPO DE URGENCIAS	542,779,880.00
166005	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	276,282,418.00
166006	EQUIPO QUIROFANOS Y SALA DE PARTOS	622,020,075.99
166007	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	60,521,678.00
166009	EQUIPO DE SERVICIOS AMBULATORIOS	854,498,358.00
166500	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	656,299,670.80
166501	MUEBLES Y ENSERES	436,154,314.80
166502	EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	220,145,356.00
167000	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1,449,979,172.82
167001	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	254,551,023.97
167002	EQUIPOS DE COMPUTACION	1,195,428,148.85
167500	EQUIPO DE TRANSPORTE	648,816,361.00
167502	TERRESTRE	648,816,361.00
168500	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(2,083,901,227.89)
168500	EDIFICACIONES	(122,042,933.33)

Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E.
 Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595
 NIT 800030924-0
 YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co
 labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



168502	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	(51,051,664.73)
168503	REDES LINEAS Y CABLES	(710,775.00)
168504	MAQUINARIA INDUSTRIAL	(84,568,702.00)
168505	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	(705,140,489.62)
168506	MUEBLES, ENSERES EQUIPOS OFICINA	(222,165,465.10)
168507	EQUIPOS DE COMUNICACION COMPUTAC.	(710,999,792.39)
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACC.ELEVAC	(187,221,405.72)

Medición Inicial: De acuerdo a la Política Contable, el Hospital, medirá su propiedad Planta y Equipo, por el Costo, y este incluye todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del Activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en las condiciones previstas por la Administración del Hospital.

El costo incluye el precio de compra, impuestos no recuperables, costos de instalación y montaje y otros, menos descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Medición Posterior: Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

Condiciones de la Propiedad Planta y Equipo:

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del periodo

La Depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del periodo en que activo está disponible para su uso, con excepción de los terrenos los cuales no se deprecian.



18.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor.

La base de la depreciación es el costo de adquisición más todas su mejoras y adiciones, su valor residual es cero (\$) porque la administración tiene la intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee.

Vida Útil:

Las vidas útiles estimadas por la institución, para cada uno de los grupos de activos fijos son:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Vida útil Estimada (años, unidades de producción / tiempo)*
Terrenos	0 años
Edificaciones	50 años
Plantas, Ductos y Túneles	10 años
Redes; Líneas y Cables	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo Médico y Científico	10 años
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	10 años
Equipos de Computación	10 años
Equipos de Comunicación	7 años
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10 años

a) Construcciones en Curso

A diciembre 31 de 2018, presentan un saldo de \$499.957.480.00, que corresponden al Proyecto de la Construcción de la Nueva Sede del Hospital, con recursos entregados por el Departamento del Valle, iniciado al final de vigencia.

Todas las erogaciones que se hagan para este proyecto se registraran en la cuenta de Construcciones en Curso, \$499 millones de pesos.

b) Bienes Muebles en Bodega

Presenta un saldo de \$767.50.01, que corresponden a:

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



19.

- \$487.900.00 Teléfono estándar gama baja voz IP, que se dejó en el Almacén para cubrir alguna eventualidad.
- \$279.650.00 Silla Ergonómica que aún no ha sido asignada a ningún servicio.

c) Edificaciones

Presentaron un incremento debido a que a lo largo de la vigencia 2018 se hicieron obras de adecuaciones y mejoras en varias áreas del Hospital, lo que incrementó el valor del Edificio en \$274 millones de pesos.

d) Plantas, Ductos y Túneles

En el año 2018 se mejoró la Subestación Eléctrica, la cual estaba presentando fallas en su funcionamiento. Estos recursos fueron entregados por el Municipio de Yumbo.

Esta mejora incremento su valor en \$199 millones de pesos.

e) Equipo Médico Científico

Durante el año 2018, la Institución invirtió el valor de \$51 millones de pesos, aproximadamente, en compra de equipos médicos; para para el fortalecimiento de sus servicios.

f) Deterioro de la Propiedad Planta y Equipo

Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable.

Al final de la vigencia el Hospital no tiene Propiedad Planta y Equipos deteriorados.

g) Depreciación de la Propiedad Planta y quipo

En la vigencia 2018, la Propiedad Planta y Equipo, se depreció por valor de \$786 millones de pesos.

NOTA 9: BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

a) Contribuciones Efectivas:



20.

Las Contribuciones Efectivas representan el valor de los excedentes del traslado del Sistema General de Participaciones, a los Fondos de Cesantías, Pensiones y EPS; que resultan de la diferencia entre los valores presupuestados y los valores realmente aplicados.

A partir del año 2017, no se presentar diferencia ya que los Aportes Patronales para el Hospital, son consignados directamente por el Ministerio de Protección Social; a una cuenta Maestra abierta por el Hospital y se paga lo realmente causado.

Lo anterior dando cumplimiento a la normatividad expedida por el Ministerio de Protección Social, Resolución 2388 de junio 2016 y Resolución 6346 de diciembre de 2016.

Los aportes a Salud, Pensión, Riesgos Laborales, son pagados mensualmente por la Tesorería del hospital de la Cuenta Maestra Pagadora.

El valor de las Cesantías e Intereses a las Cesantías, deberán ser trasladados a cada fondo, de acuerdo a la periodicidad que el Hospital defina, pero antes del 31 de diciembre de cada año.

Lo anterior teniendo en cuenta que la norma aún no ha definido tiempos, para hacer los traslados de estos recursos, a los diferentes fondos.

En el mes de diciembre de 2018, la Tesorería del Hospital hizo los traslados de recursos de la cuenta maestra a los fondos de Cesantías por valor de \$304.265.195.00

Durante el año 2018, se recibió por concepto de devoluciones de Aportes Patronales, el valor de \$480.784.607.10, como producto del proceso de Saneamiento de Aportes Patronales:

ENTIDAD	VALOR
Colmena ARL	14,598,664.00
Coomeva EPS	46,100,366.00
Pensiones Porvenir	215,051,170.93
Horizonte Pensiones y Cesantías	126,530,585.17
Nueva EPS	43,965,030.00
Salud Total	6,569,310.00
Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E.	137,598.00

Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E.
Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0
YUMBO - VALLE



Servicio Occidental de Salud	27,731,883.00
TOTAL	480,784,607.10

Estas devoluciones afectan los bancos y disminuyen esta cuenta.

b) Seguros

Aquí se registra el valor correspondiente a las Pólizas de Seguros, que la Entidad adquiere para salvaguardar algunos de sus activos y su personal de planta, en caso de una eventualidad adversa.

Se amortizan cada mes afectando el gasto.

A diciembre 31 de 2018, presenta un valor de \$10.728.918.00, que corresponden al valor por amortizar en los meses de enero y febrero de 2019; pues estas fueron adquiridas por un año, desde el 01 de marzo de 2018.

Algunas pólizas de los vehículos todavía se amortizaran hasta el mes de agosto ya que fueron adquiridas después.

Saldos por amortizar:

POLIZAS - SEGUROS MULTIRIESGOS	4,812,787.00
POLIZAS - VEHICULOS	5,916,131.00
TOTAL POR AMORTIZAR	10,728,918.00

NOTA 10: ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Hospital tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Medición Inicial: Los activos intangibles se medirán al Costo.

Medición Posterior: Los Activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual el Hospital espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo.

En el año 2017, el Hospital adquiere un los derechos de uso de un Software – Licencia, para el manejo de Costos; por valor de \$22.850.000.00, el cual es registrado como una Licencia y se estimó su amortización a 12 meses, por lo que a diciembre 31 de 2018 se amortizo totalmente.



22.

Su amortización se inició en el mes de enero de 2018 debido a que su entrega, incluida la capacitación y parametrización se finalizó en el mes de diciembre de 2017.

En el año 2018, el Hospital adquiere Licencias, así:

- LICENCIAS ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED OD 32, por valor de \$6.687.714
- LICENCIA PARA WIINDOWS SERVER, por valor de \$16.407.946.00

A diciembre 31 de 2018, se ha amortizado el valor de \$ 27.308.480.00

Comparación de Activos: Año 2018 - 2017

Cifras en pesos

ACTIVOS	DICIEMBRE		VARIACION	VARIACION %
	AÑO 2018	AÑO 2017		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	818,353,379	1,031,162,531	-212,809,152	-20.64
Inversiones E Instrumentos Derivados Ctes	1,108,487,236	1,067,995,157	40,492,079	3.79
Cuentas por Cobrar (Antes Deudores)	7,380,085,965	6,084,269,503	1,295,816,462	21.30
Inventarios	105,255,486	122,165,331	-16,909,845	-13.84
Otros Activos Ctes.	10,728,918	3,913,127	6,815,791	174.18
Inver. No Ctes.	0	0	0	0.00
Prop. Planta Y Equipo	8,079,512,088	7,749,322,530	330,189,558	4.26
Otros Activos No Ctes	371,126,133	856,123,560	-484,997,427	-56.65
Total Activos	17,873,549,205	16,914,951,738	958,597,466	5.67

NOTA 11: PASIVOS

a) Cuentas por pagar

Se reconocen como obligaciones adquiridas por el Hospital con terceros, en el desarrollo de sus actividades para el cumplimiento de su cometido estatal, y de

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



23.

las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

Medición Inicial: Las cuentas por pagar del Hospital, se medirán al costo, es decir por el valor de la transacción.

Medición Posterior: como se miden al Costo, se mantendrán por el valor de la transacción.

A diciembre 31 de 2018, el Hospital presenta Cuentas por Pagar por valor de \$528.290.617.00, pues al finalizar la vigencia se constituyen Cuentas por pagar por ese valor, de acuerdo a Resolución N: **GGH-001-002-1781** de diciembre 31 de 2018.

Dentro de esta constitución están:

- Cuentas por Pagar por valor de \$303.965.745.00, esto debido a que aún no se habían recibido los recursos para el pago del Proyecto – Construcción Nueva Sede Hospital.
- Cuentas por Pagar por valor de \$175.567.842.00, debido a que aún no se habían recibido de las diferentes aseguradoras, los recursos para el pago de estos servicios (Rayos X y Ecografías).

La política de pago para las cuentas por pagar, del Hospital, es de 60 días, pero si se cuenta con los recursos; el Hospital paga antes del plazo establecido.

b) Beneficios a Empleados:

Comprende todas las retribuciones que el Hospital proporciona a sus empleados, a cambio de sus servicios.

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Medición: El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.



24.

A diciembre 31 de 2018, presentan un saldo de \$48.757.030.00 que corresponden a:

- Beneficios a Empleados por valor de \$3.488.922.00, valor de la liquidación de la Sra. Nancy Yépez Valencia quien falleció en el mes de diciembre de 2018.
- Cuotas Partes Pensionales del Dr. Luis Ovidio Espinosa, ex funcionario del Hospital; por valor de \$45.268.108.00, que no se ha definido a que Entidad se deben pagar.

c) Beneficios Pos empleo

Se reconocerán como beneficios pos empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa.

El Hospital, reconoce como un beneficio Pos empleo, las dos CUOTAS PARTES PENSIONALES, que tiene a su cargo, de esta manera:

- Luis Ovidio Espinosa Bejarano, Colpensiones

De acuerdo a información suministrada por Talento Humano, están a cargo del Hospital, porque no quedaron incluidas en la información del Pasivocol, a cargo de la Gobernación del Valle del Cauca.

Los valores a consignar, a Colpensiones, por este concepto; del año 2018, aun no se han consignado, pues inicialmente se tuvo inconveniente con la cuenta donde se debería consignar, posteriormente, el Asesor del Hospital para este tema, Dr. Frank Yonni Martínez, recomienda a la Gerencia que no se consignen; pues según su concepto, estos dineros no los debe pagar el Hospital.

Las cuotas partes pensionales, se causan mensualmente en la Nómina y se giran de la misma manera.

A diciembre 31 de 2018, presenta un saldo de \$36.050.666.00, como ya se indica anteriormente.

d) Provisiones

Se reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo del Hospital que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Hospital reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las condiciones:

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



25.

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Medición Inicial: Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación

Medición Posterior: Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

e) Provisión para Litigios

La provisión reconocida al 31 de diciembre de 2018 corresponde a demandas interpuestas contra la empresa, en su mayoría, a causa de procedimientos médicos que no han sido considerados pertinentes y de negligencia en la atención a los usuarios.

Los valores presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras.

Para el cálculo de la Provisión para los litigios o Demandas interpuestas al Hospital; se adoptó la metodología expedida mediante Resolución N. 353 de noviembre de 2018, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

La Oficina Jurídica de la Entidad suministro la Información sobre las demandas, con la cual se hizo el cálculo de la Provisión para las mismas.

CLASIFICACION	PROBABILIDAD DE PERDIDA	VALORES	CONDUCTA
ALTA	> o igual al 50%	2,787,794,985.00	Se provisiona / Constituye un pasivo estimado
MEDIO ALTA	Entre el 40% y el 50%	587,265,970.00	No se provisiona, se revela en cuentas de orden / Pasivo Contingente



BAJA	< 40%	119,710,283.00	No se hace nada: Ni se Provisiona ni se revela
TOTAL		3,494,771,238.00	

En la aplicación de procedimiento establecido en la resolución 353, no se incluyen tres procesos jurídicos, de los cuales no fue posible hacer una estimación fiable de las pretensiones; por no contar con información suficiente sobre las mismas además de que su valor depende de una liquidación de salarios y prestaciones sociales, estas son:

- MARGARITA CASTRO SANDOVAL
- WALTHER FERNANDO SANTAMARIA GUERRERO
- GABRIEL HERNANDEZ MUÑOZ

Excluyendo las tres demandas mencionadas, el valor de éstas asciende a \$3.494.771.238.07, de este valor se resta el valor de \$119.710.283.34 que corresponde al valor de las demandas con probabilidad de pérdida menor al 40% y la cual no se provisiona ni se revela como pasivo contingente.

De esta manera el valor a provisionar fue de \$3.375.060.954.73

Teniendo en cuenta que el valor de la provisión en el balance era de \$1.596.210.873.87 y ajustar la provisión al valor calculado, generaría un déficit contable muy grande; la Gerencia toma la decisión de Provisionar solo el valor de \$260.283.344.90 que corresponde a las demandas que, según el informe de la oficina Jurídica, se fallaran antes de un año.

El saldo que no se provisionó se registró como un Pasivo Contingente en Cuentas de orden y se ira provisionando en la vigencia 2019.

De esta manera la Provisión para los Litigios es:

CIVILES	1,791,521,374.77
LABORALES	64,972,844.00
TOTAL	1,856,494,218.77

Para el cálculo de la Provisión de utilizaron los factores, señalados en la resolución 353 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

La tasa títulos TES cero cupón a cinco años utilizada fue la certificada por el Banco de la Republica para el mes de diciembre de 2018, 6.16%, fecha en que se efectuó el cálculo.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



Comparación de Pasivos: Año 2018 – 2017

PASIVOS	DICIEMBRE		VARIACION	VARIACION %
	AÑO 2018	AÑO 2017		
Cuentas por Pagar	479,533,587	0	479,533,587	100.00
Beneficios a Empleados (Antes Obligaciones Laborales)	48,757,030	0	48,757,030	100.00
Provisiones (Antes Pasivos Estimados) Cte	0	0	0	0.00
Otros Pasivos Ctes.	0	0	0	0.00
Provisiones (Antes Pasivos Estimados) No Ctes	1,856,494,219	1,987,450,617	-130,956,399	-6.59
Otros Pasivos No Ctes.	0	0	0	0.00
Total Pasivos	2,384,784,836	1,987,450,617	397,334,218	19.99

NOTA 12: PATRIMONIO

El Patrimonio representa todos los bienes y derechos, deducidos las obligaciones, del Hospital.

A diciembre 31 de 2018, el Hospital, presenta un Patrimonio que Ascende a \$15.488.764.368.98 y distribuido en las siguientes cuentas:

300000	PATRIMONIO	15,488,764,368.98
320000	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	15,488,764,368.98
320800	CAPITAL FISCAL	4,899,395,224.17
320801	CAPITAL FISCAL	4,899,395,224.17
322500	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,851,682,969.61
322501	UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	5,851,682,969.61
323000	RESULTADOS DEL EJERCICIO	561,263,247.83
323001	UTILIDAD O EXCEDENTES DEL EJERCICIO	561,263,247.83
323002	PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO	-
326800	IMPACTO POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	4,176,422,927.37
326801	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	-75,148,044.60
326802	INVERSIONES E INSTRUMENTO DERIVADOS	-
326803	CUENTAS POR COBRAR	-
326805	INVENTARIOS	-
326806	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3,751,598,463.55

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



326807	ACTIVOS INTANGIBLES	366,914,950.84
326810	OTROS ACTIVOS	-
326814	CUENTAS POR PAGAR	-
326815	BENEFICIOS A EMPLEADOS	-
326817	PROVISIONES	31,663,141.58
326818	OTROS PASIVOS	-
326890	OTROS IMPACTOS POR TRANSICION	101,394,416.00

a) Capital Fiscal

Corresponde a los recursos con los cuales se constituyó el Hospital inicialmente. A diciembre 31 de 2018 asciende a \$4.899 millones de pesos.

b) Resultado del Ejercicio

Corresponde al valor de la pérdida o ganancia, que arroja el estado de resultados en un período determinado.

A diciembre 31 de 2018 la Institución presentó un Superávit Contable por valor de \$561 millones de pesos y que comparado con el año 2017, se disminuyó en \$4 millones de pesos.

c) Utilidades o Excedentes Acumulados

A diciembre 31 de 2018, la cuenta de Utilidades o Excedentes Acumulados, presenta un saldo de \$5.851 millones e pesos, que aumentó con respecto a diciembre del año 2017 debido al traslado del Superávit presentado al cierre de la vigencia 2017.

Esta cuenta corresponde al valor del resultado de ejercicios anteriores trasladados de la cuenta Resultado del Ejercicio, al inicio de cada período.

Comparación de Patrimonio: Año 2018 - 2017

PATRIMONIO	DICIEMBRE		VARIACION	VARIACION %
	AÑO 2018	AÑO 2017		
Capital Fiscal	4,899,395,224	4,899,395,224	0	0.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	5,851,682,970	5,286,252,362	565,430,608	10.70
Resultado del Ejercicio	561,263,248	565,430,608	-4,167,360	-0.74
Superávit por Donaciones	0	0	0	0.00
Superávit por Valorizaciones	0	0	0	0.00
Patrimonio Institucional Incorporado	0	0	0	0.00

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



Impactos por la Transición al Nuevo Marco	4,176,422,927	4,176,422,927	0	0.00
Total Patrimonio	15,488,764,369	14,927,501,121	561,263,248	3.76

NOTA 13: INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por el Hospital en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Medición: Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados o no condicionados.

A diciembre 31 de 2018, el Hospital, recibió ingresos por los siguientes conceptos:

400000	INGRESOS	18,310,323,667.08
430000	VENTA DE SERVICIOS	14,591,586,950.72
431200	SERVICIOS DE SALUD	14,606,666,684.91
431208	URGENCIAS-CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	2,271,892,800.00
431209	OBSERVACION	55,597,800.00
431217	SERVICIOS AMBULATORIOS CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	2,268,778,800.00
431218	SERVICIOS AMBULATORIOS CONSULTA ESPECIALIZADA	253,510,100.00
431219	SERV. AMBULATORIOS-SALUD ORAL	1,513,872,997.50
431220	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCION Y PREVENCION	2,456,847,749.00
431221	SERVICIOS AMBULATORIOS-OTRAS ACTIVIDADES	-
431227	HOSPITALIZACION-ESTANCIA GENERAL	201,675,000.00

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



431236	QUIROFANOS Y SALA DE PARTOS - QUIROFANOS	69,140,500.00
431237	QUIROFANOS Y SALA DE PARTOS - SALA DE PARTOS	46,177,900.00
431246	APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLINICO	1,745,830,300.00
431247	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA	1,081,318,400.00
431249	APOYO DIAGNOSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO	149,108,300.00
431256	APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION Y TERAPIAS	416,506,150.00
431262	APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	1,457,966,532.82
431294	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIO DE AMBULANCIAS	613,695,600.00
431295	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	4,747,755.59
439500	DEVOLUCIONES REBAJAS DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	15,079,734.19
439512	SERVICIOS DE SALUD	-15,079,734.19
440000	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	700,000,000.00
443000	SUBVENCIONES	700,000,000.00
443004	DONACIONES	-
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	700,000,000.00
480000	OTROS INGRESOS	3,018,736,716.36
480200	FINANCIEROS	111,738,665.08
480201	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	88,739,957.28
480290	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	22,998,707.80
480800	INGRESOS DIVERSOS	2,841,634,681.28
480805	GANANCIA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,700,163.04
480817	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	21,560,400.00
480822	MARGEN EN LA CONTRACION SERV.SALUD	2,660,090,277.63
480825	SOBRANTES	43,000.00
480826	RECUPERACIONES	157,981,441.61
480828	INDEMNIZACIONES	-
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	259,399.00
483000	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO	65,363,370.00
483002	CUENTAS POR COBRAR	65,363,370.00

a) Venta de Servicios de Salud

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.
Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595
NIT 800030924-0
YUMBO - VALLE



31.

Refleja el valor registrado solo por concepto de Venta de Servicios de Salud - Facturación, que a diciembre 31 de 2018 ascendieron a \$14.606.666.684.91; con unas devoluciones y rebajas de \$15.079.734.19

El Margen en la Contratación de Servicios, se toma como Venta de Servicios, ya que hacen parte del objeto social de la empresa, por lo tanto de la operación de la misma.

b) Subvenciones

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Medición: Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido.

A diciembre 31 de 2018, el Hospital recibió el valor de \$700.000.000.00, por este concepto.

Clasificadas como Subvenciones del Gobierno (Alcaldía Municipal y Departamento el Valle).

Corresponden a dinero recibidos de la Alcaldía Municipal de Yumbo y del Departamento del Valle del Cauca para desarrollar Proyectos y acciones específicas para el Hospital:

1. Proyecto para la construcción de la Nueva Sede del Hospital – Subvención hecha por la Gobernación del Valle por valor de \$500 millones de pesos.
2. Mejoramiento de la Subestación Eléctrica del Hospital – Subvención hecha por la Alcaldía Municipal, por valor de \$200 millones de pesos.

c) Otros Ingresos - Financieros

Representa el valor de los rendimientos financieros que percibe el Hospital como producto de la colocación de sus dineros en CDT, Carteras Colectivas y los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



32.

A diciembre 31 de 2018 se recibió por este concepto el valor de \$111.738.665.08

El mayor rendimiento se recibió por concepto de la colocación de dineros en la modalidad de Carteras Colectivas.

d) Otros Ingresos – Diversos

La cuenta 480822 – MARGEN EN LA CONTRATACIÓN corresponde a excedentes en los contratos capitados y por recomendación del Dr. Iván Jesús Castillo Caicedo, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Doctrina y Capacitación de la Contaduría General de la Nación; esta cuenta hace parte del objeto social de la Entidad y hace parte de los Ingresos Operacionales de la Institución, se realizó la reclasificación en Junio de 2008.

A diciembre 31 de 2018, esta cuenta presenta un saldo de \$2.660.090.277.63 como producto de excedentes en los contratos capitados.

e) Otros Ingresos Diversos – Recuperaciones

El valor registrado corresponde a ajuste realizado a la Provisión para Litigios en la vigencia en curso, de acuerdo a información de la oficina Jurídica.

f) Otros Ingresos Diversos – Arrendamientos

El valor registrado como arrendamientos, corresponde al porcentaje de participación que recibe el Hospital por dos contratos celebrados, con Proveedores de Servicios, a los cuales se les concede un espacio para que puedan funcionar.

A diciembre 31 de 2018, el Hospital, recibió por este concepto la suma de \$21.560.400.00

Estos corresponden a la Fundación Salud Dinámica, quien nos presta el servicio de Radiología y la Empresa Colombo Químicos, quien es el operador logístico para la farmacia.

g) Reversión de las perdidas por Deterioro

Al final de la vigencia y como producto de la revisión del deterioro de las Cuentas por Cobrar, se efectúa una reversión del deterioro de algunas empresas y que correspondía a vigencias anteriores; por lo que se llevó como un ingreso.

El valor asciende a \$65.363.370.00

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



Comparativo de los Ingresos 2018 - 2017

INGRESOS	DICIEMBRE		VARIACION	VARIACION %
	AÑO 2018	AÑO 2017		
Venta de Servicios de Salud	17,251,677,228	15,916,149,568	1,335,527,660	8.39
Subvenciones (Antes Transferencias)	700,000,000	192,582,592	507,417,408	263.48
Otros Ingresos	358,646,439	456,034,424	-97,387,985	-21.36
Total Ingresos	18,310,323,667	16,564,766,584	1,745,557,083	10.54

NOTA 14: GASTOS Y COSTOS

Representa todas las erogaciones necesarias que debe hacer la entidad pública en el desarrollo de las actividades necesarias, para el cumplimiento de cometido que el Estado le ha asignado.

a) Gastos de Administración y Operación

Corresponde a los gastos administrativos, operativos y generales, originados en el desarrollo de las operaciones básicas o principales de la Entidad; que no se registren como costos.

Intervienen sueldos y salarios, prestaciones sociales, gastos de personal diversos, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas (aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, ocasionados por la relación laboral existente, tanto del personal administrativo como operativo), aportes sobre la nómina y gastos generales que corresponde a los gastos que se incurren en el funcionamiento normal de la institución.

Durante el año 2018, el Hospital incurrió en gastos de Administración y Operación por valor de \$ 5.755.096.562.62

b) Gastos de Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones



34.

En esta denominación se registran los gastos causados para reflejar el desgaste o pérdida de capacidad, consumo o deterioro de los bienes de la entidad.

A diciembre 31 de 2018, el Hospital registró por este concepto el valor de \$1.632.508.045.42

c) Otros Gastos

Representan los gastos en los que incurre el Hospital, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en los anteriores.

La cuenta 580814 – Margen en la Contratación de Servicios, a diciembre 31 de 2018, presenta un saldo de \$336.347.386.00 que corresponden al valor de los gastos incurridos por encima del valor contratado en los contratos capitados.

Con respecto a la cuenta del Margen de Contratación en el Ingreso – 480822 que presenta un saldo de \$2.660.090.277.63, puede evidenciar que el ingreso supera el gasto.

La cuenta 580423 – Perdida por Baja en Cuentas de Cuentas por Cobra, presenta un saldo de \$59.495.449.70 y corresponde a las **glosas**, aceptadas por la Institución que son reportadas por Auditoría Médica.

d) Costos de Venta

Representa el valor de los costos de insumos, materiales, de personal y generales, en los que incurre el Hospital, y que están asociados directamente con la prestación del servicio.

A diciembre 31 de 2018, el Hospital incurrió en costos que ascienden a \$9.915.792.921.63

600000	COSTOS DE VENTA	9,915,792,921.63
630000	COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	9,915,792,921.63
631000	SERVICIOS DE SALUD	9,915,792,921.63
631001	URGENCIAS-CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	2,196,324,466.14
631002	URGENCIAS-OBSERVACION	71,511,454.00
631015	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	1,223,462,591.59
631016	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	248,911,733.98
631017	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	712,464,448.36
631018	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN	1,798,040,184.84

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



631019	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	1,925,520.00
631025	HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL	234,748,174.11
631035	QUIROFANOS Y SALA PARTOS - QUIROFANOS	61,073,395.92
631036	QUIROFANOS Y SALA PARTOS - SALA DE PARTOS	9,690,391.34
631040	APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLINICO	729,044,704.98
631041	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA	813,057,053.08
631050	APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION Y TERAPIAS	374,093,834.52
631056	APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUMOS	1,127,881,870.17
631062	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	66,076,042.61
631066	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIA	243,002,191.36
631067	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	4,484,864.63

Comparativo de Gastos y Costos: 2018 - 2017

GASTOS /COSTOS	DICIEMBRE		VARIACION	VARIACION %
	AÑO 2018	AÑO 2017		
Gastos de Administración y Operación	5,755,096,563	5,817,663,239	-62,566,676	-1.08
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones (Antes Gastos Provisiones, Depreciaciones, Amortizaciones)	1,632,508,045	1,409,021,723	223,486,322	15.86
Costos de Venta de Servicios	9,915,792,922	8,376,286,544	1,539,506,378	18.38
Otros Gastos	445,662,890	396,364,470	49,298,419	12.44
Total Gastos y Costos	17,749,060,419	15,999,335,976	1,749,724,443	10.94

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.
Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595
NIT 800030924-0
YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



NOTA 15 – CUENTAS DE ORDEN

a) Cuentas de Orden Deudoras – Clase 8

En esta clase se registran los hechos o circunstancias de los cuales puede generarse **DERECHOS** a favor de la empresa.

Activos Retirados: Presenta un saldo de \$748.807.134.15 que corresponden a la baja de la cartera de las cuentas por cobrar a la empresa CALISALUD EPS-S, teniendo en cuenta que ésta fue intervenida por la Superintendencia Nacional de Salud, y entró en liquidación mediante Resolución N. 00839 de mayo 31 de 2010 y que pese a todas las acciones que se han hecho por parte del Hospital, para la recuperación de esa cartera; esta se convirtió en incobrable.

Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud: Presenta un saldo de \$169.572.011.59 que corresponden al valor de las Glosas levantadas por las diferentes Entidades a las cuales el Hospital les presta sus servicios, y que aún no han sido aceptadas o sustentadas.

Otras Cuentas Deudoras de Control: Presenta un saldo de \$773.221.848.00, por efectos del registro de los saldos, producto del Saneamiento Patronal, actualizado a diciembre 31 de 2013.

Terminado el proceso de Saneamiento Patronal, y cuando se reciba el último informe, estas cuentas se afectaran de acuerdo al mismo.

b) Cuentas de Orden Acreedoras – Clase 9

Representan las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llega a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo en control de la empresa.

En esta clase se encuentran:

Litigios y Mecanismos Alternativos: Presenta un saldo de \$1.518.566.736.00 que corresponde al valor de las demandas interpuestas al hospital por personas naturales y jurídicas; y que en el futuro pueden llegar a generar una obligación para el mismo.



Resumen - Estados Financieros

37.

RESUMEN A DICIEMBRE DE 2018				
CLASES	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACION	VARIACION %
ACTIVOS	17,873,549,205	16,914,951,738	958,597,466	5.67
PASIVOS	2,384,784,836	1,987,450,617	397,334,218	19.99
PATRIMONIO	15,488,764,369	14,927,501,121	561,263,248	3.76
INGRESOS	18,310,323,667	16,564,766,584	1,745,557,083	10.54
GASTOS	7,833,267,498	7,623,049,432	210,218,065	2.76
COSTOS	9,915,792,922	8,376,286,544	1,539,506,378	18.38
SUPERAVIT O DEFICIT	561,263,248	565,430,608	-4,167,360	-0.74
ECUACION CONTABLE	-	-	-	-

MARTHA LUCIA ERAZO PEREA
Contadora
T.P. 68212-T

Elaboró: Martha Lucia Erazo Perea

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.
Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595
NIT 800030924-0
YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co